

DIARIO

Y POLÍTICO

HISTÓRICO

DE SEVILLA.

Miércoles 26 de

Junio de 1793.



SAN JUAN Y SAN PABLO MÁRTIRES.

Estos dos Santos Hermanos fueron naturales de Italia, y respetables por su nacimiento y amor á la Religion Christiana. Fueron Pablo primer Caballerizo, y Juan Mayordomo mayor de la Princesa Constancia, hija del Gran Constantino. Merecieron en estos empleos la confianza de sus Soberanos, y la satisfaccion de todos, durando quanto vivieron el Emperador y sus hijos: pero muertos estos, y subiendo al Trono Juliano Apóstata, enemigo de Jesu Christo, hicieron demision de sus cargos, y retirándose de la Corte se dedicaron al servicio de las buenas obras. Juliano les convidó á que volviesen á sus empleos; pero ellos agradeciendo el honor se negaron á aceptarle, dando por motivo el haberse declarado tan abiertamente contra la Religion que profesaban. Irritado Juliano les hizo saber que si dentro de 10 dias no se hacian de su partido adorando á sus Dioses, experimentarían su indignacion. Pasados los 10 dias les presentaron una Imagen de Júpiter para que la adorasen. Los Santos Hermanos se horrorizaron al ver en su casa aquella sacrílega Estatua, y se negaron constantemente á ofrecerle adoraciones. Por cuyo motivo fueron mandados degollar á media noche, temiéndose que el Pueblo Romano que los veneraba no se tumultuase. Fue su martirio en este dia del año 363, y fueron enterrados en el huerto de su casa, en donde poco despues se erigió una Iglesia que en el dia conserva su título (y lo es de Cardenal) donde se veneran sus reliquias. (Crois. A. C.)

Es-

Está el Jubileo de las 40 horas en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal.

SIGUEN LOS PRIVILEGIOS

y sucesos del año 1255.

En todos los Privilegios del año 1255 se lee electo de Sevilla el Infante D. Felipe. En Burgos á nueve de Julio concedió el Rey diversas gracias á nuestra Iglesia, y en compañía con el electo Infante D. Felipe le hizo Donaciones y Estatutos, por los cuales se gobernó, hasta el año 1261 que los hizo en mejor forma el Arzobispo D. Remondo. En Palencia á diez y siete de Julio dió á la Ciudad para sus Propios el Almojarifazgo de Lebrija; y el dia mesmo por carta plomada envió á mandar á D. Rui Lopez de Mendoza, su Almirante, á D. Rodrigo Estevan y D. Gonzalo Vicente, Alcaldes mayores, y á Domingo Muñoz, Alguacil mayor de esta Ciudad, que todos los Heredamientos de Pobladores que se ausentasen los diesen á otros buenos y seguros Pobladores. A diez y ocho del propio mes franqueó de Portazgos á los naturales y extraños que viniesen á las Ferias concedidas el año antes; y á veinte y dos hizo merced á Sevilla de sus Almacenes y otras rentas en sus Almojarifazgos. Asi repetia los favores, expresando en cada Privilegio el deseo de hacerlos mayores. A solicitar al Rey á transferir sus armas á la Africa contra los Moros, envió el Pontífice Alexandro IV, que habia sucedido á Inocencio, á Fr. Lopez, Obispo de Marruecos, enviándole con él la Cruzada, y que la publicase el mesmo Obispo por Breve dado en Nápoles á trece de Mayo, que puede verse en los Anales de Oderico Reynaldo: *Florencia* (dice por Sevilla Oderico Reynaldo escribiendo esta Legacia) *en ella cada dia mas la Religion Christiana; y habiéndose reducido á Christo muchos Moros, despreciando la perfidia Mahometana, y para cuidar Alexandro de la Dignidad de esta Iglesia dió facultad á su electo Felipe de recibir las décimas de los Neophitos*, que eran los recién convertidos que aun no bautizados estaban en estado de Catecúmenos. Pero no solo percebían el electo D. Felipe y su Cabildo toda suerte de Diezmos, sino por Privilegio particular este año obtuvieron que qualquiera Heredad de los Christianos, que por venta que no estaba prohibida pasase á poder de los Moros, no ce-

sase de dezmar á la Iglesia , porque tal género de enagenacion no disminuyese sus rentas. Ganó el Rey á Xerez , que se habia revelado , saliendo á guerrearla desde esta Ciudad de Sevilla , y dió su Tenencia á D. Nuño de Lara , que encargó el Alcazar á Garci Gomez Carrillo , que en su defensa se portó bizarrísimo ; y al mismo tiempo el Infante D. Enrique ganó las Villas de Arcos , Lebrija y sus comarcas , que ya antes so- juzgadas de los Christianos tambien se habian revelado.

O D A

A U N A F U E N T E .

Sediento llego á verte,
Alegre fuentecita,
Dame , pues , de tus aguas
La mas grata bebida.

Consuela á aqueste triste,
A quien la sed fatiga,
No vana me repelas
De tus verdes orillas.

De tal fineza en pago
A cantar se convida
Tus gracias , tus contentos,
Tus gustos y tus dichas.

Estame , pues , atenta,
Que ya mi voz principia,
Y ; oh si mi acento fuera
Igual á mi fatiga!

Corriendo presurosas
Tus aguas se deslizan,
Y luego mansamente
Lamiendo van las guijas.

Si al paso se le opone
Alguna piedrecilla,
Cortes con respeto
Hacia otro lado giran,
Y tu líquida plata,
En venas dividida,

Vistiendo de verdores
Va al campo de corrida;

Y luego sosegada
Torciendo va tu linfa
El paso por el valle
Regando la campiña.

Con saltos licenciosos
Tu curso precipitas,
Y variedad de flores
De tu margen salpicas.

Con ellas vas jugando
Risueña y divertida,
Y crece tu belleza
Al paso que tus dichas.

Al punto te regalan
Suaves ambrosías,
Que el ayre va esparciendo
Por su region vacía.

Las aves se convocan,
Y al pie de tus orillas
Con sus parleros picos
Cantando están tus dichas.

Y pues ya he cantado
Tus gracias , fuentecita,
Dame de tus cristales
La mas grata bebida.

D. F. M. L. V.

EPI-

EPIGRAMA

PARAFRASEADO DEL GRIEGO.

Al irse un bobo á acostar
 Una noche en un meson
 De pulgas una légion
 Le comenzó á atormentar :
 Todo era allí porfiar;
 La paciencia iba á perder;
 Pensó qué podría hacer,
 Y al fin de un rato prolixo
 Mató la luz , y les dixo :
 Asi no me podreis ver.

NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

Compra.

Se compran unos paños de corte , que estén bien tratados : quien quisiere venderlos acuda á tratar de ajuste en casa de D. Antonio Oviedo , calle del Mar.

Ventas.

Papeles. Discurso que Mr. Petion , Miembro de la Convencion Nacional de París , peroró ante los Representantes de la Nacion Francesa.

Lista de los Vocales que votaron la muerte del Rey de

Francia. Se hallarán en la Librería de D. Bartolomé Caro en calle de Génova.

Pérdida.

Quien hubiere encontrado un Relicario de plata con un *Lignum Crucis* dentro , una Cruz de Carabaca de plata , y un cuernecito engarzado en lo mismo , acuda á entregarlo en el puesto del Diario que está en los Baños , donde darán mas señas y una gratificación.

CON REAL PRIVILEGIO. En la Imprenta del Diario.